Documentación Programa Master de Periodismo. El País

Convocatoria: C.2021

Área: F.- ARTES, HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN

Entidad Académica: Fundación Escuela de Periodismo UAM-EL PAÍS

Presentación

La **Escuela de Periodismo Universidad Autónoma de Madrid / EL PAIS** es el resultado de un convenio de colaboración entre el **diario EL PAÍS** y la citada Universidad, para la formación de licenciados/as en cualquier carrera universitaria que aspiren a ser periodistas.

La Escuela se creó en 1986 y su primera promoción se graduó en diciembre de 1987.

Desde octubre del año 1988, la Escuela depende de la Fundación Escuela de Periodismo UAM / EL PAIS. Su actividad principal es la organización y ejecución del Programa de postgrado Master de Periodismo y la organización de cursos de duración menor, monográficos y especializados, así como coloquios, ciclos de conferencias, encuentros y simposios en el terreno del periodismo y la comunicación, que a la vez sirvan de elemento de apoyo y prolongación de las actividades de la Escuela.

Los estudios en la Escuela de Periodismo duran dos años seguidos, y permiten optar al título de Master en Periodismo, que tiene rango de Título Propio de la Universidad Autónoma de Madrid; en consecuencia, lo expide el rector de la UAM, a propuesta de la Dirección de la Escuela y de su Claustro de Profesores.

Dichos estudios están dirigidos a personas universitarias, tanto de España como del extranjero, que deseen adquirir o ampliar los conocimientos, los métodos y las técnicas indispensables para el ejercicio de la profesión periodística en sus diversas formas.

Pueden optar al título de Master en Periodismo las personas licenciadas de cualquier Facultad que superen las pruebas de selección.

Ficha Técnica

Duración del programa:	De octubre del 2021 a septiembre de 2023 El primer año de período lectivo: de octubre del 2021 a julio de 2022 El segundo año de prácticas: de septiembre de 2022 a final de agosto de 2023. (podrán ser remuneradas en las diversas empresa del diario EL PAÍS)
Tipo de título:	Propio
Número de créditos / horas:	1750 horas, de lunes a viernes, de asistencia obligatoria.
Lugar:	Madrid

Sede del curso:	Diario EL PAIS, C/ Miguel Yuste, 40 28037 Madrid
Instituciones participantes:	Universidad Autónoma de Madrid y Grupo PRISA
Número de becas:	2 becas
Plazo de presentación de solicitudes:	Hasta el 17 de marzo de 2021, a las 09:00 a.m. (hora española)
Fechas de las pruebas selectivas:	Entre el 21 de marzo al 28 de junio de 2021
Plazo de comunicación de admisiones:	Hasta el 31 de julio de 2021

Programa académico

Asignatura: Géneros periodísticos

De lo básico al texto de profundidad: el alumnado comienza elaborando información desde el formato más sencillo, con el uso del teletipo de agencia; pasan después a elaborar crónica en la calle y terminan escribiendo reportajes de temas locales.

Claves de la asignatura:

- Aprendizaje práctico.
- Hincapié en el foco y el criterio periodístico: ¿qué es noticia?.
- Técnicas para ordenar la información.
- Corrección individualizada de los textos con puesta en común.

Asignatura: Periodismo Digital

Aprendizaje desde lo más sencillo hasta la realización de diarios digitales y reportajes multimedia.

Claves de la asignatura:

- Nuevas narrativas de Internet
- Periodismo móvil
- Claves de la distribución en Internet, SEO, análisis de audiencias en web y redes sociales

Asignatura: Fotoperiodismo

Claves de la asignatura:

- Aprender a ver la imagen con ojos de fotoperiodista
- Uso y manejo de la cámara de fotos y del móvil

- La mirada del fotoperiodista: descubrir lo oculto, mirar el detalle, encontrar el foco
- La edición de las imágenes
- La importancia de la imagen en Internet: cómo contar historias sólo con imágenes

Asignatura: Radio

De lo básico al producto: el alumnado comienza elaborando información desde el formato más sencillo y pasan después a elaborar programas informativos

Claves de la asignatura:

- Locución ante el micrófono
- Aprendizaje del editor radiofónico
- El móvil como herramienta de grabación de audio y envío de la información a la emisora
- Producción de programas
- Podcasts y nuevos formatos de la radio digitalo

Asignatura: Videoperiodismo

Periodismo 360º: la noticia desde todos los ángulos.

Claves de la asignatura:

- Edición de video
- Uso y manejo de la cámara de video y del micrófono
- Narrativa en movimiento, creatividad y formatos visuales

Asignatura: Ética y Fundamentos del periodismo

Aproximación práctica a los elementos que conforman los fundamentos de la profesión: la defensa de la libertad de expresión y la supervisión de los poderes públicos.

Claves de la asignatura:

- Análisis de sentencias del Tribunal Supremo de Estados Unidos y de amplia bibliografía.
- Explicación de los problemas y debates que afronta la profesión a través de las noticias más relevantes de actualidad.

Asignatura: Visualización y análisis de datos

Aprendizaje del manejo de herramientas que permiten buscar información y presentarlas de una forma que las haga comprensibles.

Claves de la asignatura:

- Técnicas de interpretación, verificación y comparación de datos.
- Almacenamiento de datos para monitorizarlos.
- Narración visual de la información obtenida.

Nota de interés: Por favor, tenga en cuenta que al no existir un espacio común de educación superior entre España y América Latina, la Fundación Carolina no puede garantizar en modo alguno la posible convalidación u homologación posterior de los títulos académicos obtenidos.

La información sobre la Fundación Escuela de Periodismo UAM/El País y sobre este programa puede ampliarse en http://www.escuela.elpais.com

Otros datos

Para más información consulte en la web:

http://www.escuela.elpais.com

E-Mail:

escuela@elpais.es

Requisitos

- Disponer de una dirección de correo electrónico.
- Ser nacional de algún país de América Latina miembro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones o de Portugal.
- No tener la residencia en España.
- En el momento de solicitar la beca la persona candidata deberá poseer ya el título de Licenciatura, arquitectura o ingeniería.
- Para todas las personas candidatas, será imprescindible demostrar un buen conocimiento del Inglés hablado y escrito. Se admiten los siguientes certificados:
  - First Certificate in English (FCE)
  - IELTS general (5.5)
  - TOEFL (al menos 70 puntos si es la prueba online; 500, si es la prueba presencial)
- Así como la acreditación del mismo dentro del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (M.C.E.R.L) Y como un nivel B1 de conocimiento del idioma español, en caso de no ser ésta su lengua materna, igualmente acreditado.

Las personas candidatas a estas becas deben acreditar la equivalencia de nota media de estudios universitarios realizados en centros extranjeros según el Ministerio de Universidades.

Este es un trámite que se realiza on-line. Dispone de toda la información en el siguiente enlace:

https://www.universidades.gob.es/portal/site/universidades/menuitem.21ef60083f296675105f2c10026041a0/?vgnextoid=aac4dec5fc9b7710VgnVCM1000001d04140aRCRD

El documento que se genere debe subirlo a la solicitud**on-line** en el apartado de “Formación Universitaria” a continuación de sus estudios universitarios. Asimismo debe consignar el dato numérico de dicha nota media equivalente (NME) en apartado destinado a tal fin.

En caso de no aportar este documento, ni consignar la nota media equivalente antes del cierre de la convocatoria, su candidatura no podrá ser tenida en cuenta en el proceso de selección.

Si tiene cualquier duda sobre este proceso puede escribir al correo electrónico que la Fundacion Carolina tiene habilitado para este programa y cuya dirección es:

PERIODISMOELPAIS_2021@fundacioncarolina.es

Dotación económica

Para este programa se convocan **2 becas**:

Estas becas de la **Fundación Carolina** y la **Fundación Escuela de Periodismo UAM-EL PAÍS,** comprenden:

- 8.867€ del importe de la matrícula abierta del programa que para este curso asciende a la cantidad de 13.300 euros. Esta cantidad podrá verse modificada por la Institución Académica, según la actualización de los precios para el curso académico 2021-2023 (Sujeto al Decreto Anual de Tasas) *y gestión de las prácticas remuneradas así como 800 €/mes durante el segundo año de dichas prácticas remuneradas*

- 750 euros mensuales en concepto de ayuda para alojamiento y manutención durante el período lectivo (primer año

académico).

- Billete de ida y vuelta en clase turista a España, desde la capital del país de residencia de la persona becada en América Latina.

- Seguro médico no farmacéutico.

En caso de resultar beneficiado con una beca, la persona becada deberá abonar la cantidad de 4.433 euros, correspondiente al resto del importe de la matrícula. Esta cantidad podrá verse modificada por la Institución Académica, según la actualización de los precios para el curso académico 2021-2023. Esta cantidad deberá ser transferida en el plazo y forma especificados en la notificación de concesión de beca por parte de la Fundación. En consecuencia, no se considerará aceptada la beca por parte la persona adjudicataria de la beca, en tanto no abone dicha cantidad

Aviso importante: Desde Fundación Carolina consideramos necesario poner en su conocimiento que, en previsión de la posible publicación de alguna medida procedente de cualquiera de las administraciones públicas que incremente el coste de la matrícula publicado, nuestra institución no podrá hacerse cargo de la misma, trasladando en su caso, este coste a la persona beneficiaria de las becas.

Asimismo le comunicamos que los gastos que en su caso puedan derivarse del pago de tasas administrativas y de la expedición del título, correrán íntegramente por cuenta de la persona becada.

En el apartado “Preguntas Frecuentes” encontrará respuesta a muchas de las dudas que puedan surgirle en relación con las condiciones de la beca.

Proceso de selección

Cada solicitante podrá presentar hasta un máximo de cinco solicitudes para la oferta de becas de postgrado. Asimismo, dichas solicitudes deberán ir priorizadas en la aplicación.

1. La solicitud on-line que encontrará en esta página web deberá estar debidamente cumplimentada. Se eliminarán aquellas solicitudes que estén incompletas, no priorizadas y las que no cumplan los requisitos fijados para las candidaturas que optan a este programa. En caso de enviar varias solicitudes on-line para un mismo programa, sólo se considerará como válida la última recibida.

2. La institución académica responsable del programa realizará una preselección de las personas candidatas, confeccionando una lista que trasladará a la Fundación Carolina.

3. Una vez recibida la lista con las candidaturas por parte de la institución académica, un comité de selección evaluará las mismas, confeccionando una lista priorizada. Este comité estará formado por, al menos:

- Una o dos personas en representación de la institución académica responsable del programa.
- Una o dos personas en representación de la Fundación Carolina; una de las cuales hará las funciones de secretario/a del comité.
- Un/a o dos especialistas independientes en el área objeto del programa, y que nombrará la Fundación Carolina.

4. Las personas candidatas a beca propuestas por el Comité podrán ser convocadas a una entrevista por videoconferencia o por cualquier otro medio que la Fundación Carolina designe al efecto, en una fecha y hora previamente comunicada, con el objeto de evaluar su adecuación al programa. Las candidaturas de Brasil deberán tener en cuenta que esta entrevista se llevará a cabo en español.

5. En dicha entrevista se deberá aportar la documentación que previamente se haya solicitado, así como acreditar los méritos académicos incluidos en la solicitud on-line. La persona que no aporte lo solicitado o que no pueda acreditar dichos méritos, incluida la veracidad de la nota media (promedio) de los estudios universitarios indicada en la aplicación, quedará automáticamente descartada del proceso.

6. Una vez emitido el informe de la entrevista y, previa consulta con la institución académica, se formulará una

propuesta definitiva. La decisión adoptada será inapelable.

7. La Fundación Carolina comunicará la concesión o denegación de la beca a la persona interesada, indicando, en el primero de los supuestos, el plazo máximo para confirmar la aceptación de la misma y la forma de realizarlo. Los plazos de comunicación son los establecidos al efecto en el apartado “Ficha Técnica” de cada uno de los programas.

8. En el caso de que le resulte adjudicada la beca, le será solicitada la documentación que a continuación se detalla y deberá ser remitida a Fundación Carolina, en conformidad con los plazos establecidos en la comunicación de concesión de beca.

- Carta de aceptación. Esta carta solo será aceptada como válida si la misma está firmada por la persona becada en todas sus páginas. En caso contrario, no tendrá ninguna validez y deberá ser enviada de nuevo.
- Copia legalizada del título de licenciatura, ingeniería o similar. Esta fotocopia puede compulsarla o autenticarla ante un notario público o en su propia universidad.
- Certificado original o copia legalizada o autenticada del expediente académico donde se detallen las notas o calificaciones obtenidas durante la realización de sus estudios de licenciatura. Este documento debe solicitarlo en su universidad.
- Fotocopia de los documentos que acrediten los principales méritos académicos o profesionales afirmados en su solicitud on-line.
- Fotocopia del pasaporte en vigor.
- Certificado acreditativo de domicilio o residencia. Este documento deberá solicitarlo ante cualquier entidad o institución que acredite la veracidad del dato en cuestión; normalmente ante la policía.

8. Las personas preseleccionadas en el comité de selección podrán realizar unas pruebas selectivas propias para el acceso al máster.

Una vez recibida la aceptación formal de la beca en las condiciones establecidas por la Fundación Carolina y la documentación solicitada, la beca le será adjudicada, dando comienzo los procedimientos necesarios para la incorporación de la persona becada al programa. Las personas cuya documentación no se reciba dentro de las fechas límite indicadas en la comunicación de concesión de beca, perderán la misma.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- El número de pasaporte incluido en su solicitud on-line deberá ser éste y no otro. Asimismo, deberá estar actualizado en todo momento.

- Es importante que recuerde correctamente su nombre de usuario y contraseña, a fin de poder acceder en todo momento a su solicitud on-line.

- Todas las comunicaciones de la Fundación Carolina se realizarán a través de correo electrónico y a la dirección electrónica que figure en la solicitud on-line. En este sentido, le recomendamos que revise periódicamente la sección “Mis Comunicados” de su página personal en nuestra web, el correo consignado en su solicitud on-line, sin olvidar la bandeja de entrada de correo no deseado.

- A fin de garantizar la correcta recepción de las comunicaciones de la Fundación Carolina, será responsabilidad de la persona candidata la actualización en su ficha on-line de sus datos personales, incluida su dirección de correo electrónico. Esta información es la única que se puede modificar en su ficha on-line, una vez ha finalizado el plazo de admisión de solicitudes.

- Se podrá consultar en todo momento el estado de sus candidaturas en la última página de su solicitud on-line, que se irá actualizando conforme se desarrolle el proceso de selección.

- Para cualquier consulta relacionada con sus candidaturas, deberá dirigirse al buzón específico del programa para el que ha solicitado una beca, y que ha sido habilitado al efecto. La dirección de correo electrónico para este programa es:

PERIODISMOELPAIS_2021@fundacioncarolina.es

Asimismo, encontrará la respuesta a muchas de las preguntas que puedan surgirle en el apartado “Preguntas Frecuentes”.

- La información contenida en la página web de la Fundación Carolina acerca del programa (fechas de inicio y fin, horario, sede del curso, etc.) tiene sólo carácter orientativo, y podrá ser modificada en alguno de sus extremos. La Fundación Carolina notificará dichos cambios, en caso de producirse, en el tiempo y forma oportunos, sin que ello pueda dar derecho a reclamación alguna.

- En el caso de que la Institución Académica que imparte el programa decida, unilateralmente, no impartirlo por falta de alumnado suficiente, la Fundación Carolina no será responsable ni adquiere obligación alguna de ofertar un programa alternativo.

Condiciones de la beca

- El régimen de la beca es de dedicación exclusiva, por lo que es incompatible con cualquier otro tipo de beca o remuneración económica procedente de cualquier institución o empresa española, excepto en los casos de las prácticas obligatorias contempladas en los programas académicos que podrán ser remuneradas con conocimiento expreso y autorización de la Fundación.
- La Fundación Carolina confirmará regularmente, en colaboración con las instituciones académicas, la adecuada participación y progreso de las personas becadas, a fin de asegurar el nivel de éxito esperado.
- Las personas que finalmente resulten adjudicatarias de las becas se comprometen de forma irrenunciable a que volverán a su país o a cualquier otro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones excepto España, una vez haya finalizado la beca.
- El incumplimiento de estos requisitos y de aquellos otros que se establecen en la carta de compromiso que la persona becada deberá firmar para la aceptación de la beca, así como la comprobación de la inexactitud de los datos aportados por la misma en el proceso de selección, darán lugar a la interrupción y retirada inmediata de la beca, así como a la reclamación de todos los fondos percibidos por su parte.